AYUNTAMIENTO DE
LA VELLÉS

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS, USOS E INSTALACIONES (Ley 5/1999, de Urbanismo de C y L. Título IV Sección II)	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
	N.º Expediente	N.º Registro
	Modelo	Fecha:

DATOS DEL DECLARANTE (todos los campos son obligatorios)			
Nombre y Apellidos / Razón Social			CIF / NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

DATOS DEL REPRESENTANTE (Rellene este apartado solo si actúa como representante legal)			
Nombre y Apellidos			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

DATOS DE NOTIFICACIÓN	
Persona a notificar:	**Medio Preferente de Notificación**
☐ Solicitante ☐ Representante	☐ Notificación Postal ☐ Notificación Electrónica

DATOS DEL OBJETO DE LA OBRA, USO O INSTALACIÓN			
Emplazamiento de la obras, uso o instalación			
Dirección completa:			
Superficie afectada: (m2)		Presupuesto Ejecución Material (sin IVA): (€)	
Fecha prevista inicio obra:		Plazo ejecución de la obra (días):	
☐ Necesita instalación de medios auxiliares con ocupación de vía pública (SÍ/NO) Días previstos de ocupación de la vía pública: Superficie prevista de ocupación de la vía pública (m^2): ***En caso que vaya a ocupar la vía pública, deberá abonar la tasa regulada en la Ordenanza Fiscal correspondiente.***		Es un inmueble protegido en las Normas Urbanísticas Municipales: ☐	
Uso previsto (en el supuesto de cambio de uso):			

AYUNTAMIENTO DE
LA VELLÉS

Actuación declarada:

- ☐ Modificación, reforma o rehabilitación no integral o parcial de construcción o instalación.
- ☐ Obras menores, tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.
- ☐ Cambio de uso de construcción o instalación
- ☐ Cerramientos de parcelas o vallados
- ☐ Instalación de vallas o carteles publicitarios visibles desde la vía pública
- ☐ Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos o similares
- ☐ Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones
- ☐ Ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo que no suponen ampliación ni afecten a elementos estructurales
- ☐ Otros. EXPECIFICAR _____
- ☐ Trabajos previos a la construcción: sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares.
- ☐ **Declaración complementaria** a otra declaración responsable presentada en fecha :_____ y número de registro de entrada _____

Si se destina al ejercicio de **una actividad**, indíquese la denominación o su nombre comercial:

Se dispone de la siguiente la siguiente documentación, márquelo:

☐ Licencia Ambiental Se solicitará en primer lugar, y posteriormente se realizará la presente declaración responsable.	☐ Comunicación Ambiental Esta comunicación se realizará una vez finalizadas las obras.
☐ Cambio de titularidad	☐ Declaración responsable de actividad

Descripción abreviada de la obra o instalación:

Documentación que se acompaña a la Declaración:

- ☐ Proyecto de obras, cuando sea exigible.
- ☐ Memoria Valorada de las obras a ejecutar firmada por técnico competente.
- ☐ Presupuesto detallado de ejecución material de la obra (obligatorio) firmado o sellado por la empresa o profesional.
- ☐ Otros Especificar: _____

Constructor Responsable de la Obra

Nombre: _____ D.N.I o C.I.F: _____

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante **DECLARA, BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD**, que:

1. **Cumplimiento normativo.**
   Los actos de uso del suelo y las obras a las que se refiere la presente declaración responsable **se ajustan plenamente a la normativa urbanística, sectorial y técnica que resulte de aplicación**, al planeamiento urbanístico vigente y, en su caso, a las ordenanzas municipales, disponiendo de la **documentación técnica exigible** que acredita dicho cumplimiento, y **comprometiéndose a mantenerlo durante todo el tiempo de ejecución de las obras y del ejercicio del acto declarado**.

2. **Documentación y veracidad.**
   Toda la información y documentación aportada es **veraz, completa y exacta**, asumiendo el declarante

las responsabilidades que pudieran derivarse de la inexactitud, falsedad u omisión de datos de carácter esencial.

3. **Tributos y tasas.**
   Ha procedido al **pago de la autoliquidación correspondiente**, conforme a la normativa fiscal aplicable, aportando justificante de abono, **sin que dicho pago suponga en ningún caso reconocimiento de legalidad urbanística ni sustitución del control municipal**.
4. **Alcance de las obras.**
   Las obras a realizar **no afectan a elementos estructurales**, no alteran la estabilidad, seguridad o configuración esencial del edificio, **no modifican las instalaciones generales**, ni suponen alteración de la distribución interior mediante demolición o ejecución de tabiques, ni afectan a la fachada del inmueble.
5. **Daños estructurales sobrevenidos.**
   En caso de que durante la ejecución de las obras se detecte cualquier daño o afección a elementos estructurales, **se suspenderán inmediatamente los trabajos**, debiendo aportarse ante el Ayuntamiento **certificado suscrito por técnico competente**, en el que se describan las afecciones detectadas, las medidas correctoras a adoptar y se justifique el cumplimiento del **Código Técnico de la Edificación**, sin perjuicio de la exigencia de licencia urbanística si resultara procedente.
6. **Prevención de riesgos laborales.**
   Con carácter previo al inicio de las obras, se dispondrá de la **evaluación de riesgos laborales específica** y se efectuará la **comunicación de apertura del centro de trabajo** ante la autoridad laboral competente, asumiendo el declarante toda la responsabilidad derivada de su incumplimiento.
7. **Dominio público y bienes municipales.**
   Las obras **no afectan ni ocupan bienes de dominio público ni bienes de propiedad municipal**. Cualquier ocupación temporal requerirá la autorización municipal correspondiente, siendo causa de ineficacia de la presente declaración responsable su ocupación sin título habilitante.
8. **Gestión de residuos y vía pública.**
   El depósito de materiales en la vía pública se realizará, en su caso, **en contenedores homologados**, responsabilizándose el declarante de la **correcta gestión de los residuos de construcción y demolición**, conforme a la normativa vigente, así como de la limpieza y reposición del espacio público afectado.
9. **Instalaciones.**
   Las instalaciones que se ejecuten se ajustarán a su **reglamentación técnica específica** y serán realizadas por **empresas o técnicos legalmente habilitados**, correspondiendo a otras Administraciones Públicas, cuando proceda, el control mediante autorizaciones, certificados o boletines, sin que la intervención municipal implique la comprobación de dichos extremos.
10. **Proyecto de edificación.**
    Las obras declaradas **no requieren proyecto de edificación**, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. En caso contrario, la declaración responsable **carecerá de eficacia**.
11. **Facultades municipales y paralización de obras.**
    La presente declaración responsable **habilita únicamente para el inicio de las obras**, sin perjuicio de que el Ayuntamiento pueda ejercer en cualquier momento sus **potestades de comprobación, inspección, control, restablecimiento de la legalidad urbanística y sanción**, de conformidad con la legislación vigente.
    La obstaculización, resistencia u obstrucción por cualquier medio del ejercicio de dichas facultades podrá dar lugar a la exigencia de responsabilidades administrativas y, en su caso, penales, sin perjuicio de que el Ayuntamiento **ordene de forma inmediata la paralización de las obras**.
12. **Ineficacia y suspensión.**
    El incumplimiento de cualquiera de las condiciones declaradas, la falsedad u omisión de datos esenciales, o la ejecución de obras distintas a las declaradas, **determinará la ineficacia inmediata de la declaración responsable**, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que pudieran corresponder.

13. **Daños en el dominio público.**
    El declarante se compromete a **reparar a su costa** cualquier desperfecto que se produzca durante o tras la ejecución de las obras en la calzada, aceras, redes de servicios, infraestructuras o cualquier otro elemento del dominio público.

AYUNTAMIENTO DE
LA VELLÉS

14. **Alcance de la legitimación.**
La declaración responsable **no legitima la ejecución de actos contrarios o disconformes con la normativa urbanística**, limitándose exclusivamente a los actos expresamente declarados y en los términos previstos en la legislación urbanística y el planeamiento aplicable.
15. **Uso de elementos exteriores para servicios públicos.**
El declarante **autoriza expresamente al Ayuntamiento**, desde el inicio de las obras y durante la vigencia de la edificación, a **hacer uso de los elementos exteriores del inmueble**, y en particular de las **fachadas**, para la **instalación, mantenimiento o sustitución de redes, canalizaciones, dispositivos o servicios municipales de interés general**,

En La Vellés a de de 20

Autoliquidación del Impuesto:

Presupuesto Base imponible: (sin IVA):

Tipo impositivo: 1%.
Cuota a liquidar por ICIO: Presupuesto _____ x 1% = Cuota _____

Cuota a liquidar por ocupación de la vía pública (en su caso), conforme al art. 7 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Ocupación de Terrenos de Uso Público con mercancías o materiales de construcción: _____

Cuota total a ingresar: _____

FORMA DE INGRESO
Transferencia o ingreso en cuenta bancaria.
BANCO SANTANDER. IBAN ES58 0049 6445 80 2110004000

AYUNTAMIENTO DE
LA VELLÉS

ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VELLÉS

NOTA INFORMATIVA:

La declaración responsable es el documento mediante el cual su promotor manifiesta, bajo su exclusiva responsabilidad, que los actos a los que se refiere cumplen las condiciones prescritas en la normativa aplicable, que posee la documentación técnica exigible que así lo acredita, y que se compromete a mantener el citado cumplimiento durante el tiempo que dure el ejercicio de los actos a los que se refiere.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 105 bis de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, están sujetas a declaración responsable, entre otras, las obras menores tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.

La documentación a presentar viene determinada por lo establecido en el artículo 105 quáter de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

El apartado 4 del artículo 71. bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que "*La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.*"

La presentación de la Declaración Responsable de manera completa y junto a la documentación imprescindible: (proyecto de obras, memoria, y autorizaciones, en su caso), legitima para la ejecución de los actos declarados en los siguientes plazos:

Plazo de inicio: Un mes desde la presentación de la declaración.
Plazo de finalización: Seis meses desde la presentación de la declaración.
No se admiten interrupciones ni prórrogas.

La Declaración presentada no prejuzga ni perjudica derechos patrimoniales del promotor ni de terceros, y sólo produce efectos entre el Ayuntamiento y el promotor.

La formalización de la Declaración Responsable no podrá ser invocada para excluir o disminuir la Responsabilidad Civil o Penal en que pueda incurrir su Promotor en el Ejercicio de los actos a los que se refiera. (Artículo 105 ter., apartados 2, 3 de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León).

En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actos contrarios o disconformes con la normativa urbanística. (105 quater, apartado 3 de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León).

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud, serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.

- Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.

- Usted tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento. (Plaza del Ayuntamiento, 1, 37427, La Vellés, Salamanca).